

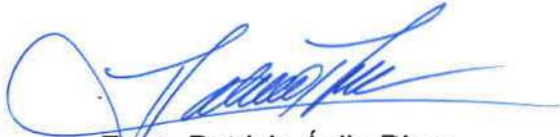
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A.**



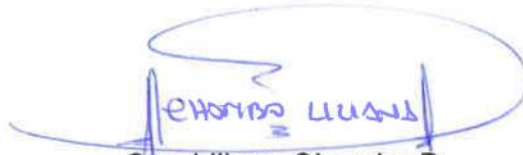
En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo de año dos mil diez y seis, en el domicilio de la Compañías ubicado en las calles La Rábida N veinte y seis guion setenta y uno y La Pinta, de esta ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del martes quince de marzo del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Por decisión de la Junta General de Accionistas se designa presidente de la misma al Econ. Patricio Ávila Rivas y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Liliana Chamba B.. El Presidente pide que por secretaria se contate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representa un total de 63.000 acciones, equivalente al 84% del capital; en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 10H05 el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A.** De conformidad con el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a los señores Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A.**, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 22 de marzo del 2016, a las 10H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle La Rábida N26-71 y La Pinta de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especialmente al señor Comisario. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento del Informe del Gerente General; 2. Conocimiento del Informe del Comisario; 3. Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015; 4. Destino de Utilidades. Quito, 14 de marzo del 2016. Econ. Patricio Ávila Rivas **GERENTE**

GENERAL INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A.” También se da lectura a la citación personal realizada al Comisario Suplente y a las cartas de delegación de representación a la Junta General. Inmediatamente la Junta General pasa a tratar el orden del día: **PRIMER PUNTO: 1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** El Gerente General de la Compañía presenta a consideración de la Junta su informe anual. Hace conocer sobre las actividades administrativas, financieras y operacionales de la Compañías durante el año transcurrido. La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario.- Este informe es sometido a consideración de la Junta General, la misma que luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad. **TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-** La Presidencia pone en consideración de los señores Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015, con la indicación de que los mismos, con sus anexos e informes estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentra tratando, por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías. En cumplimiento de la resolución No. 03.Q.ICL.002 de 11 de febrero del 2003 emitida por la Superintendencia de Compañías, la Presidencia pone en consideración de los Señores Accionistas los Estados Financiero consolidados al 31 de diciembre del 2015.- La Junta General por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre del 2015, con la abstención de los Administradores. **CUARTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES.-** En vista que el Ejercicio Económico del 2015 arrojó pérdida de US\$ 4.211,46 no se trata este punto. Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que

se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta. Luego de unos minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11:55



Econ. Patricio Ávila Rivas
PRESIDENTE



Sra. Liliana Chamba B.
SECRETARIO AD-HOC

